

La cuestión americana en las polémicas antiespañolas del primer Seiscientos (1612-1626)¹

F. Javier Álvarez García

Università degli Studi di Teramo-Fundación Carlos de Amberes

e-mail: fjalvarezgarcia@unite.it

ORCID: <https://orcid.org/https://orcid.org/0000-0001-6052-6598>

<https://dx.doi.org/10.5209/chmo.97443>

Recibido: 31 de julio de 2024 • Aceptado: 16 de septiembre de 2024

Resumen. En 1626, el impresor Marco Ginammi publicaba en Venecia la primera edición italiana de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. El traductor de la célebre obra lascasiana, oculto tras el pseudónimo de Francesco Bersabita, no era otro que Giacomo Castellani, uno de los panfletistas más activos durante las polémicas antiespañolas que sacudieron la Italia de comienzos del siglo XVII. Algunos años antes, Castellani había publicado un violento *Avviso di Parnaso* contra la Monarquía Hispánica, que acompañó de un *Castigo esemplare de' calunniatori* y de unas *Allegatione* sobre la vida de Bartolomé de las Casas. Esta contribución pretende analizar el recurso a la obra del célebre obispo de Chiapas como eficaz instrumento de lucha contra los españoles en el marco de las tensiones generadas por la guerra del Monferrato y la crisis de la Valtelina, en las que las Indias se convirtieron en ejemplo para alcanzar y mantener la definitiva libertad de Italia.

Palabras clave: Bartolomé de las Casas; Giacomo Castellani; *Avisos del Parnaso*; Monferrato; Valtelina.

EN The American Question in the Anti-Spanish Polemics of the Early 17th-Century Italy (1612-1626)

Abstract. In 1626, the printer Marco Ginammi published the first Italian edition of the *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* in Venice. The translator of the famous work by Las Casas, hidden behind the pseudonym of Francesco Bersabita, was no other than Giacomo Castellani, one of the most active pamphleteers during the anti-Spanish polemics that shook Italy in the early 17th-century. Some years earlier, Castellani had published a violent *Avviso di Parnaso* against the Spanish Monarchy, which he accompanied with a *Castigo esemplare de' calunniatori* and an *Allegatione* about the life of Bartolomé de las Casas. This contribution aims to analyze the use of the famous bishop of Chiapas's work as an effective instrument of struggle against Spaniards

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto I+D POLEMHIS. *Comunicación política, gestión de la información y memoria de los conflictos en la Monarquía Hispánica (1548-1725)*, ref. PID2020-112765GB-I00, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades-Fondos FEDER; *Digital Inquisition: strumenti di fruizione e accesso multimedial per l'Archivio della Congregazione per la Dottrina della Fede* (PRIN – Bando 2022 Prot. 2022YSXWKS) financiado por la Unión Europea (NextGenerationEU), Ministero dell'Università e della Ricerca; y en el Grupo de Investigación UCM *Elites y agentes en la Monarquía Hispánica: formas de articulación política, negociación y patronazgo (1506-1725)*, ref. UCM – GR3/14 – 971683.

within the context of the tensions generated by the War of the Montserrat Succession and the Valtellina crisis, in which the Indies became an example to achieve and maintain the ultimate freedom of Italy.

Keywords: Bartolomé de las Casas; Giacomo Castellani; News from Parnassus; Montserrat; Valtellina.

Sumario: Introducción. 1. Las Indias en los *Ragguagli di Parnaso* de Traiano Boccalini. 2. De Monferrato a Valtellina: la cuestión americana en la publicística antiespañola. 2.1. Giacomo Castellani y la explosión del mito lascasiano 3. El ejemplo indiano y la libertad de Italia. Conclusiones. Bibliografía.

Cómo citar: Álvarez García, F. Javier (2024). La cuestión americana en las polémicas antiespañolas del primer Seiscientos (1612-1626), en *Cuadernos de Historia Moderna* 49.2, 323-342.

Introducción

En 1552, el dominico fray Bartolomé de las Casas publicaba en Sevilla su célebre *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*². Con ella, el que fuera obispo de Chiapas no pretendía sino denunciar y que se pusiera fin a los abusos y excesos cometidos por los conquistadores españoles en el Nuevo Mundo. Sin embargo, su tratado pronto adquiriría un nuevo destino, alejado de sus primitivos objetivos, hasta convertirse en uno de los más clásicos *locus communis* de la leyenda negra española³. O quizá, resultaría más conveniente hablar de nuevos destinos, tantos como vidas –siete en total– tendría la obra con el paso del tiempo⁴.

La cuestión americana tuvo una influencia clara en la articulación de la imagen de la Monarquía allí donde esta mantuvo enfrentamientos en el campo de batalla, suscitando al respecto toda suerte de opiniones y sentimientos. Por citar solo algunos casos bien conocidos, en 1579, en plena guerra de Flandes, veía la luz en Amberes su traducción al francés, que incluía en su portada la frase “para servir de ejemplo y advertencia a las Diecisiete Provincias de los Países Bajos”⁵, inequívoco mensaje sobre el proceder de los españoles⁶. Dos décadas más tarde, en 1598, el tratado lascasiano era traducido al latín, acompañándose en esta ocasión de casi una veintena de grabados, obra de Theodor de Bry, con los que mostraba la crueldad ejercida en la conquista de las Indias. Y ya en el siglo XVII, su reedición en castellano fue estampada en Barcelona en 1646, en plena revuelta de los catalanes⁷.

² Bartolomé de las Casas, *Breússima relación de la destruyción de las Indias* (Sevilla: en casa de Sebastián Trugillo, impresor de libros, 1552). Entre sus numerosas ediciones críticas citamos aquí la de José Miguel Martínez Torrejón (Madrid: Real Academia Española, 2013).

³ Entre la amplísima bibliografía existente sobre el concepto de leyenda negra, remitimos a Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra: historia y opinión* (Barcelona: Alianza Editorial, 1992).

⁴ Roger Chartier, *La mano del autor y el espíritu del impresor (siglos XVI-XVIII)* (Madrid, Buenos Aires: Katz Editores/Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2016), 89-122.

⁵ “*Pour servir d'exemple & aduertissement aux XVII Prouinces du país bas*”, en Bartolomé de las Casas, *Tyrannies et crvantez des espagnols, perpetrées e's Indes Occidentales, qu'on dit le Nouueau Monde* (Amberes: Chez François de Ravelenghien ioignant le portail septentrional de l'église Nostre Dame, 1579).

⁶ Sobre las traducciones francesas de la obra véase André Saint-Lu, «Les premières traductions françaises de la “Brevísima Relación” de Las Casas», *Revue de Littérature Comparée* 52, n.º 2 (1978): 438-449; Juan Durán Luzio, «El asombro ante el horror: el primer traductor francés de “La brevísima relación de la destrucción de las Indias”», *Revista de estudios hispánicos* 19 (1992): 81-94.

⁷ Sobre la edición, menos conocida que las anteriores, aparecida en Barcelona en plena revuelta catalana remitimos al trabajo de investigación de Meritxell Bru Ventayol, «L'Edició de Barcelona (1646) de la “Bre-

Los escasos ejemplos aquí referidos de las diversas traducciones y reediciones que la obra de Las Casas tuvo a lo largo de los siglos XVI y XVII, ponen de manifiesto la instrumentalización política de la que la *Brevísima relación* fue –y sigue hoy siéndolo– “víctima”: se trata, sin excepción, de contextos marcados por el belicismo y la lucha contra la Monarquía en el campo de batalla, característica que se mantendrá incluso hasta bien entrado el siglo XIX, cuando en plena emancipación de las antiguas posesiones ultramarinas aparezcan hasta tres nuevas ediciones en español⁸. Este hecho explica también el porqué de la tardanza de su versión en italiano, idioma en el que no aparecería hasta 1626, cuando fue publicada en las prensas del veneciano Marco Ginammi⁹.

Además de poner fin a las conocidas como guerras de Italia, la firma de la paz de Cateau-Cambrésis en 1559 supuso el cierre de la península a los franceses, dando inicio a un largo periodo de relativa tranquilidad que se prolongaría hasta los primeros años del siglo XVII. Este modelo de quietud de Italia, como es conocido, se fundamentaba en la consigna “que cada cual posea lo suyo” pronunciada en 1536 por el emperador Carlos V en su discurso ante el papa Paulo III¹⁰. Suponía, en fin, la defensa de un *statu quo* italiano, esto es, el mantenimiento de los frágiles equilibrios políticos existentes en la península, tratando de evitar el estallido de cualquier crisis que pudiera embarazar la paz. Con el fin de consolidar este sistema, en las décadas sucesivas Madrid puso en marcha numerosos mecanismos cuyo fin era alcanzar una integración efectiva de los diversos potentados italianos en el sistema monárquico hispano: la concesión de pensiones, feudos, títulos y hábitos entre otros; los enlaces matrimoniales entre las élites españolas e italianas; o la integración de estas últimas en el servicio real fueron prácticas habituales¹¹.

La influencia de fray Bartolomé de las Casas no parece haber sido determinante en el imaginario indiano del *Cinquecento*. No obstante, ello no significa que el interés mostrado en Italia por ese Nuevo Mundo no fuera menor, destacando sobre todo la importante producción libraria sobre esta materia que se concentró, en particular, en la ciudad de Venecia¹². El cambio se produjo, precisamente, en los años previos a la aparición de la traducción italiana de la *Brevísima relación*, periodo que me propongo analizar y durante el que la creciente tensión entre la Monarquía y algunos potentados italianos, *in primis* el duque de Saboya y la República de Venecia, fue el caldo de cultivo que propició la instrumentalización de la obra lascasiana¹³. En este sentido, nuestro objetivo es rastrear la influencia de Las Casas en las diversas polémicas antiespañolas que estallaron

vísima relación de la destrucción de las Indias”, de fra Bartolomé de Las Casas» (Trabajo de investigación de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007).

⁸ Chartier, *La mano del autor*, 118-122.

⁹ Bartolomé de las Casas, *Historia o breuissima relatione della distrvttione dell’Indie Occidentali* (Venecia: Presso Marco Ginammi, 1626).

¹⁰ Vicente de Cadenas y Vicent, *Discurso de Carlos V en Roma en 1536* (Madrid: Hidalguía, 1982).

¹¹ Angelantonio Spagnoletti, *Principi italiani e Spagna nell’età barocca* (Milán: Bruno Mondadori, 1996), 19-59. Sobre esta cuestión remitimos también a una publicación de próxima aparición: Albane Cogné y Benoît Maréchaux, eds. *Le élites italiene e la Monarchia ispanica (secoli XVI-XVII): servizio, mobilità e poteri* (Roma: École française de Rome, en prensa).

¹² Sobre la imagen de las Indias y la producción libraria al respecto en la Italia del siglo XVI véase Angela Caracciolo Aricò, «L’immagine del nuovo mondo nella cultura veneziana del Cinquecento», *Revue suisse des littératures romanes* 22 (1992): 69-89; Chiara Albertin, «Las traducciones al italiano de las crónicas de Indias en la segunda mitad del siglo XVI», *Orillas* 2 (2013): 1-18; y, en particular, Elizabeth Horodowich, *The Venetian Discovery of America. Geographic Imagination and Print Culture in the Age of Encounters*, Cambridge: Cambridge University Press, 2018. Mención especial merece la imagen de América transmitida por Giovanni Botero en sus *Relazioni Universali*. Véase a este respecto Blythe Alice Raviola, «Historiografía global, mundo nuevo y Europa en las “Relazioni Universali” de Giovanni Botero», *Magallánica. Revista de Historia Moderna* 5, n.º 10 (2019): 42-56; y Elisa Andretta, Romain Descendre y Antonella Romano (eds), *Un mondo di Relazioni. Giovanni Botero e i saperi nella Roma del Cinquecento* (Roma: Viella, 2021).

¹³ Algunos autores consideran que, en Venecia, el “cambio” respecto de la cuestión americana se produce, precisamente, tras el *Interdetto* de 1607, a raíz del que las tensiones entre la Serenísima y Madrid irán en aumento. Véase Paolo Preto, «La Spagna nella cultura veneta», en *Alle origini di una nazione. Antispagnolismo e identità italiana*, ed. por Aurelio Musi (Milán: Guerini e Associati, 2003), 201-226. Sobre las polémicas de carácter antiespañol en la Italia barroca remitimos a Aurelio Musi, «Antiespañolismo y decadencia en la cultura italiana», en *La corte de Felipe IV (1621-1665): reconfiguración de la Monarquía católica*, dirigido por José Martínez Millán y José Eloy Hortal Muñoz, vol. 1 (Madrid: Ediciones Polifemo, 2015), 57-129.

a inicios del Seiscientos, interesándonos por los contextos específicos en los que se recurrió a su obra y por los argumentos y fines perseguidos por los polemistas italianos del momento.

1. Las Indias en los *Ragguagli di Parnaso* de Traiano Boccalini

En el proceso a través del que se divulgaron en Italia las duras aseveraciones recogidas en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, un lugar destacado ocupa el célebre literato loretés Traiano Boccalini y las tres exitosas entregas de sus *Ragguagli di Parnaso*. Las dos primeras, conformadas cada una de ellas por cien *ragguagli* y, por este motivo, conocidas como “centurias”, vieron la luz a finales de los años 1612 y 1613 respectivamente¹⁴. La tercera, en cambio, fue publicada póstumamente en diciembre de 1614 bajo el título de *Pietra del paragone politico* y tan solo contenía treinta y un “ragualllos”¹⁵. Pero, ¿qué eran los *ragguagli*? Siguiendo la magistral definición propuesta por Donatella Gagliardi hace ya una década se trata de

unas entretenidas gacetas satíricas o, si se prefiere, avisos, con que el “menante” Boccalini, cual periodista *ante litteram*, relataba los acontecimientos más destacados de un variopinto reino de Parnaso, en el que residían o aspiraban a residir emperadores, reyes, monarquías y repúblicas personificadas, nobles y caballeros, comandantes y literatos, médicos, filósofos, gramáticos e historiadores de un pasado remoto o próximo, todos pendientes de las resoluciones y dictámenes del dios Apolo¹⁶.

Aunque en sus *Ragguagli* no se encuentran referencias explícitas a fray Bartolomé de las Casas, ya en la Centuria Prima hallamos un primer *ragguaglio* de clara temática americana. Concretamente, en el número LXXVII, bajo el título *Generale riforma dell'Vniverso dai sette sauii della Grecia, e da altri letterati pubblicata di ordine di Apolo*, se narra la propuesta realizada al dios Apolo por parte del emperador bizantino Justiniano para la aprobación de una nueva ley¹⁷. Redactada y suscrita por grandes personajes del mundo antiguo entre los que se hallaban figuras de la talla de Homero, Averroes o Galeno, la norma pretendía prohibir a los hombres actuar cruelmente contra sí mismos, infringiéndose daño de manera voluntaria con el objetivo de poner fin a su vida. Entre las causas de tales prácticas violentas, los diversos sabios que intervienen en el aviso boccaliniano señalaban la perfidia, cubierta en muchos casos por el manto de la caridad y la religión; la sed de oro y plata, que corrompía los ánimos de los hombres; o la avaricia y la ambición, efectos que hacían que muchos príncipes tomaran las armas para conquistar territorios que les eran ajenos. Si bien no era mencionado, tales razones nos recuerdan enormemente a algunos de los episodios narrados por el dominico sevillano en su breve tratado en defensa de los indígenas. En efecto, en su obra se hace referencia a los suicidios individuales y colectivos cometidos por muchos indígenas de La Española y otros tantos lugares para sustraerse del cruel dominio español. No era, sin embargo, la primera ocasión en que tal cuestión se difundía por Italia. En 1565, casi medio siglo antes, el lombardo Girolamo Benzoni había publicado *La Historia del Mondo Nvovo*¹⁸, en la que narraba –e ilustraba– un acontecimiento que, más allá de Las Casas, había sido reportado por otros muchos cronistas de Indias, entre ellos Pedro Mártir de Anglería y Gonzalo Fernández de Oviedo (fig. 1)¹⁹.

¹⁴ Traiano Boccalini, *De' Ragguagli di Parnaso. Centuria Prima* (Venecia: Appresso Pietro Farri, 1612); y *De' Ragguagli di Parnaso. Centuria Seconda* (Venecia: Appresso Barezzo Barezzi, 1613).

¹⁵ Traiano Boccalini, *Pietra del paragone politico. Tratta dal Monte Parnaso, doue si troua i gouerni della maggior monarchia del Vniverso* (Impresso in Cormopoli: per Ambros Teler, [1614]).

¹⁶ Donatella Gagliardi, «A vueltas con la inédita *Pietra del paragón político*», *Studia Aurea* 8 (2014): 388 (nota 5). No referimos aquí la ingente bibliografía relativa a las célebres obras boccalinianas por no ser este el propósito de esta contribución.

¹⁷ Boccalini, *De' Ragguagli di Parnaso. Centuria Prima*, fols. 326-364.

¹⁸ Girolamo Benzoni, *La Historia del Mondo Nvovo. La quale tratta dell'isole, et mari nuouamente ritrouati, et delle nuoue città da lui proprio vedute, per acqua et per terra in quattordeci anni* (Venecia: s. i., s. a. [1565]).

¹⁹ Esteban Mira Caballos, «La resistencia a la dominación de los indígenas de La Española (1492-1533)», *Ciencia y Sociedad* 47, n.º 3 (2022): 9-34, <https://doi.org/10.22206/cys.2022.v47i3.pp9-34>; y

Fig. 1. *Indiani della Spagnuola, per non seruire a i christiani, si andauano a impiccare alli boschi*, en Girolamo Benzoni, *La Historia del Mondo Nvovo. La quale tratta dell'isole, et mari nuouamente ritrouati, et delle nuoue città da lui proprio vedute, per acqua et per terra in quattordeci anni* (Venecia: s. i., s. a. [1565]), 52r.



Más claro, y también más conocido, es el *ragguaglio* XC de la Centuria Seconda, en el que Cristóbal Colón y otros descubridores del Nuevo Mundo solicitan al dios Apolo que les sea decretada la inmortalidad y fama eterna por sus grandes hazañas²⁰. Regalados y estimados por todos los presentes en ese reino ficticio de Parnaso, la situación cambia drásticamente con la llegada del poeta Mario Molza –en realidad, Francesco María Molza–, cuyo rostro se hallaba completamente deformado. El literato modenés, de hecho, les responsabilizaba por la dolencia que le había llevado a la sepultura, causada por el entonces llamado “mal francés” –esto es, la sífilis–, enfermedad que los españoles habían portado al Viejo Mundo. Les acusaba, además, de ser enemigos del género humano y de corromper a la humanidad con los ríos de oro y plata que habían hecho correr por toda Europa; de maltratar a los indios; y de poseer un mundo vasto, cierto, pero que en su mayor parte se encontraba deshabitado. En todas estas afirmaciones se descubre, nuevamente, la sombra de fray Bartolomé de las Casas.

Finalmente, en su póstuma *Pietra del paragone politico* se incluyó un aviso –*Li cani delle Indie sono diuenuti lupi*– que se iniciaba con la llegada a Parnaso de una noticia expedida desde la ciudad de Lisboa y que portaba importantísimas nuevas procedentes de las Indias²¹. Ansiosos por conocerla, los españoles acudieron rápidamente a visitar al dios Apolo para que compartiera con ellos lo sucedido, preguntándose “si en las Indias se había descubierto algún otro monte de

José Chez Checo, *Montesino 1511. Dimensión universal de un sermón* (Santo Domingo: Editora Búho, 2011), 53-54.

²⁰ Boccalini, *De' Ragguagli di Parnaso. Centuria Seconda*, fols. 413-421. El aviso en cuestión se titula *Christofano Colombo et altri famosi scopritori del Mondo nuouo Appresso Apollo fanno istanza che al nobilissimo ardir loro sia decretata l'immortalità e non l'ottengono*.

²¹ Boccalini, *Pietra del paragone politico*, fols. 83-86.

Potosí, o nuevo Dios de la Plata; que querían ir a difundir la santa palabra de Dios”²². Sin embargo, la nueva no resultó ser tan favorable para sus intereses pues no fue otra que los perros que habían llevado a las Indias para proteger a los corderos –símil empleado en referencia a los indígenas–, se habían convertido en lobos y los devoraban con voracidad y crueldad, algo que los flamencos afirmaban haber ya padecido y que amenazaba con extenderse por toda Europa. Boccalini empleó, en este caso, la metáfora de los corderos, de clara inspiración lascasiana, para evidenciar los crueles métodos empleados por los españoles en América; metáfora a la que ya había recurrido unas décadas antes el arzobispo de Zara Minuccio Minucci en su manuscrito *De Novo Orbe* (1595), en el que abordaba la historia de México y Perú²³.

2. De Monferrato a Valtelina: la cuestión americana en la publicística antiespañola

La publicación de la *Pietra del paragone politico* a finales de 1614 se inserta de lleno en el contexto bélico iniciado por la invasión saboyana del ducado gonzaguesco de Monferrato en abril de 1613²⁴. El ataque perpetrado por los hombres de Carlos Manuel I derivaría en un enfrentamiento directo entre Madrid y Turín, al que acompañaría, desde finales de 1615, otro conflicto bélico. Nos referimos a aquel que estalló entre el archiduque Fernando de Estiria y la República de Venecia a causa de los piratas uscoques²⁵. Las luchas en el campo de batalla vinieron acompañadas de una intensa guerra de papel que alcanzó altas cotas, contabilizándose, solo para la crisis monferrina, más de trescientos panfletos, relaciones, grabados o crónicas entre otras²⁶. Sin embargo, las referencias a la polémica lascasiana son, sorprendentemente, escasas.

Una de las pocas excepciones que hemos encontrado la constituye Alessandro Tassoni y sus célebres *Filippiche contro gli Spagnoli*. Si bien en estos textos no se halla tampoco mención explícita a la obra del fraile dominico, incorporan breves referencias al despoblamiento de las Indias y, sobre todo, a la cuestión aurífera, un asunto que parecía preocuparle más al autor a juzgar por su correspondencia privada²⁷. Así, en su *Filippica prima*, el literato modenés afirma que

No les basta ni el Oriente ni el Occidente; infestan y perturban toda la tierra buscando minas de oro, corseando todos los mares, todas las islas saquean. En vano se intenta mitigar su soberbia con humildad a los robos llaman ganancia, a la tiranía razón de Estado, y después que han saqueado y destruido las provincias, dicen haberlas tranquilizado y pacificado²⁸.

²² “Se nell’Indie s’era scoperto qualche altro monte di Potosí, o nuovo Dio del Platta, che volevano andar a seminarui la santa parola de Dio”, en Boccalini, *Pietra del paragone politico*, fol. 83.

²³ Francesca Cantù, «Spagnolismo e antispannolismo nella disputa del Nuovo Mondo», en *Alle origini di una nazione. Antispannolismo e identità italiana*, ed. por Aurelio Musi (Milán: Guerini e Associati, 2003), 137-139.

²⁴ Sobre la crisis de Monferrato remitimos a la ya clásica obra de Antonio Bombín Pérez, *La cuestión de Monferrato (1613-1618)* (Vitoria: Colegio Universitario de Álava, 1975); y a las más recientes de Pierpaolo Merlin y Frédéric Ieva (eds.), *Monferrato 1613. La vigilia di una crisi europea* (Roma: Viella, 2016); y Bernardo J. García García y Davide Maffi (eds.), *El Piemonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada* (Aranjuez: Doce Calles, 2020).

²⁵ Sobre el conflicto entre Venecia y el archiduque Fernando, véase Catherine Wendy Bracewell, *The Uskoks of Senj. Piracy, banditry, and the Holy War in the Sixteenth-Century Adriatic* (Ithaca, Nueva York: Cornell University Press, 1992); Riccardo Caimmi, *La guerra del Friuli 1615-17 altrimenti nota come guerra di Gradisca o degli Usococchi* (Gorizia: Libreria Editrice Goriziana, 2007); y Mauro Gaddi y Andrea Zannini (dirs.), «Venezia non è da guerra». *L’Isontino, la società friulana et la Serenissima nella guerra di Gradisca (1615-1617)* (Udine: Forum, 2008).

²⁶ F. Javier Álvarez García, *Guerra en el Parnaso. Gestión política y retórica mediática de la crisis del Monferrato (1612-1618)* (Aranjuez: Doce Calles, 2021): 183-315. Sobre la publicística de la también conocida como guerra de Gradisca, remitimos a Valentina Nider, «Sarpì, Quevedo e la publicística sulla guerra degli Usococchi», en *Giudizi e Pregiudizi. Percezione dell’altro e stereotipi tra Europa e Mediterraneo. Atti del seminario, 10-14 giugno 2008*, ed. por Maria Grazia Profeti, vol. 1 (Florenca: Alinea Editrice, 2010), 211-238.

²⁷ Alessandro Tassoni, *Lettere (1591-1619)*, ed. por Pietro Puliatti (Roma, Bari: Gius. Latera & Figli, 1978).

²⁸ “Non basta loro nè l’Oriente nè l’Occidente; infestano e sconvolgono tutta la terra cercando minere d’oro, corseggiano tutti i mari, tutte l’isole mettono a sacco. Indarno si cerca di mitigare la loro superbia con l’hu-

Argumentos similares encontramos en dos obras de naturaleza posiblemente veneciana: una *Lettera scritta dall'Italia alla Santità di N. Sig. Papa Pavlo V*²⁹ y una canción titulada *Italia a Roma*³⁰, en las que se dibujan unas Indias empobrecidas a las que no les queda ya nada como consecuencia de la sed de oro mostrada por el duque de Lerma. La imagen de Francisco Gómez de Sandoval nos recuerda también a la que el duque Carlos Manuel de Saboya le atribuyó en unas "empresas" que compuso sobre los protagonistas de la guerra del Monferrato, en las que imagina al valido español como "un elefante que con la trompa recoge coronas, oro y joyas"³¹.

La cuestión americana volvería a instrumentalizarse, algunos años más tarde, en el marco de la crisis de la Valtelina, un conflicto de enorme complejidad, aún pendiente de un estudio profundo, en el que confluyen cuestiones locales e internacionales, asuntos políticos y religiosos, y que arranca oficialmente en julio de 1620 con la rebelión de los católicos del mencionado valle, que contaban con el apoyo de Madrid. En respuesta, en febrero de 1623, Francia, Saboya y la República de Venecia conformaron una coalición antihabsbúrgica cuya finalidad no fue otra que obligar a España a restituir la Valtelina y otras tierras a los grisonos³².

Fue en este contexto en el que se publicó, posiblemente en Venecia, un anónimo *Discorso sopra le ragioni della risoluzione fatta in Valtelina contra la tirannide de' grisoni e ereti*³³. El texto, obra del veneciano Leonardo Agosti, respondía a un panfleto previo, de carácter filoespañol, a través del que se daban a conocer las razones que habían movido a los católicos de la Valtelina a levantarse contra los herejes y a los españoles a prestarles socorro en su lucha, y que sería presentado al inicio de la réplica. Tras la reproducción del mencionado texto, se localizaba la respuesta propiamente dicha: se trata de un extenso discurso dirigido al rey Felipe III, que por entonces ya había fallecido pues el texto ha sido datado en 1624 de acuerdo a su contenido. Al año siguiente, el *Discorso* sería traducido y publicado en francés, apareciendo su versión inglesa tan solo tres años más tarde, lo que demuestra el intento de penetrar en amplios sectores de la opinión pública europea³⁴.

La obra arranca con una reflexión sobre la instrumentalización de la religión, una máscara que en muchas ocasiones era empleada para conquistar provincias, reinos e imperios a falta de una causa justa para mover las armas. El autor anónimo se preguntaba así "¿qué empresa más católica y más pía se puede imaginar que la de las Indias para la ampliación del Santo Evangelio?"³⁵. Esta cuestión retórica permitía a Agosti introducir la obra de fray Bartolomé de las Casas en la polémica valtelinesa, no solo a través de citas extensas tomadas de la *Brevissima relación de la destrucción de las Indias*, sino también de su *Confesionario* y sus *Treinta proposiciones muy jurídicas*. Tras mostrar lo verídico de las graves acusaciones contenidas en es-

mittà, le rapine chiamano provocchio, la tirannide ragion di Stato, e sacheggiate e distrutte che hanno le provincie, dicono di haberle tranquillate e pacificate", en [Alessandro Tassoni], *Filippica Prima* (s. l.: s. i., s. a. [1615]), s. fol.

²⁹ *Lettera scritta dall'Italia alla S.ta di N. Sig.re Papa Pavolo V* (s. l. [Venecia?]: s. i., s. a. [1617]).

³⁰ [Giovanni Capponi], *Italia a Roma* (s. l.: s. i., s. a.).

³¹ "Un elefante che con la proboscide raccoglie corone, oro e gioje", en Carlos Manuel de Saboya, *Il mondo trasformato* (ca. 1615), Archivio di Stato di Torino (ASTo), Materie politiche per rapporto all'interno, Storia della Real Casa, cat. III, m. 15/6, fasc. 8, sottofasc. 3, doc. 12, s. fol.

³² Sobre la crisis de la Valtelina, véase Agostino Borromeo (ed.), *La Valtellina: crocevia dell'Europa. Politica e religione nell'età della guerra dei Trent'anni* (Milán: G. Mondadori, 1998); y Gianvittorio Signorotto, «Aspirazioni locali e politiche continentali. La questione religiosa nella Valtellina del '600», en "Frontiere geografiche e religiose in Italia: fattori di conflitto e comunicazione nel XVI e VII secolo. Atti del XXXIII convegno di studi sulla Riforma e i movimenti eretici in Italia (29-31 agosto 1993)", coord. Susanne Peyronel, número especial, *Bollettino della Società di Studi Valdesi* 112 (1995): 87-108.

³³ [Leonardo Agosti], *Discorso sopra le ragioni della risoluzione fatta in Val Telina contra la tirannide de' Grisoni, & heretici [...]* (s. l. [Venecia?]: s. i., s. a. [1624]).

³⁴ [Leonardo Agosti], *Discovrs svr l'affaire de la Valteline et des Grisons* (París: Par Ioseph Bouïllerot, ruë de la Bucherie, à l'Image Sainte Barbe, 1625); y *A discourse vpon the reasons of the resolution taken in Valteline against the tyranny of the Grisons and heretiques* (Londres: Printed for William Lee, at the Turkes head in Fleet Strett, next to the Miter and Phoenix, 1628).

³⁵ "Qual impresa più catolica e più pia si può imaginare che quella dell'Indie per l'ampliacione del Santo Evangelo?", en [Agosti], *Discorso*, fol. 3.

tas obras contra el proceder de los españoles, el autor anónimo restaba autoridad al dominico, quien había excusado al rey católico por las acciones de sus hombres. En este sentido, el panfletista hacía al monarca español último responsable de lo acontecido en las Indias pues jamás había castigado a sus ministros por este motivo. Bien al contrario, había prohibido salir de la corte católica, so pena de la vida, a los descendientes de Moctezuma. Además, advertía al monarca que tendría que rendir cuentas ante Dios por la usurpación de aquellos dominios bajo título de ampliar la religión católica.

La introducción de la cuestión americana en el conflicto de la Valtelina queda aún más patente en la parte final del discurso. Como unos años antes hiciera Tassoni en sus *Filippiche* tratando de lograr el apoyo de los príncipes italianos al duque de Saboya, Leonardo Agosti hacía un llamamiento a la unión de ingleses, franceses, alemanes y otras naciones pues “los progresos del rey de España en Italia son el preámbulo de su ruina”³⁶; un llamamiento a la lucha “para que no hagan en nuestro mundo aquello que sus antepasados han hecho en el mundo nuevo de las Indias”³⁷.

En este mismo contexto fue en el que Giacomo Castellani, verdadero introductor del mito lascasiano en las polémicas italianas contra la Monarquía Hispánica, tradujo la célebre obra de fray Bartolomé de las Casas al italiano. Empleando el pseudónimo de Francesco Bersabita, que será sustituido en sucesivas ediciones por su verdadero nombre, la obra vio la luz en 1626, en las prensas del veneciano Marco Ginammi³⁸. Se trata de una versión bilingüe y a doble columna, hecho que proporcionaba, sin duda, una mayor veracidad al texto: a la izquierda, en letra redonda, la versión castellana original; a la derecha, en cursiva, la traducción italiana. Aunque la intención perseguida con su publicación no resulta tan evidente como en otras traducciones de la obra, parece que su impresión en este contexto no estaba tampoco exenta de intencionalidad. Alguna pista al respecto nos la proporciona el prólogo de la traducción, en el que Castellani dedica unas palabras a los lectores acerca de la utilidad del libro que tenían entre sus manos, al que califica como “la más trágica y más horrible historia que de ojos humanos, en el gran teatro del mundo, fue jamás vista”³⁹. La obra rezuma un sentimiento de profunda emotividad, quizá de utilidad para sus fines: advertir, sobre todo a los reformados de la Valtelina, sobre los métodos que, bajo el manto de la religión católica, habían sido empleados por los españoles en la conquista del Nuevo Mundo. En cualquier caso, el tono contrasta enormemente con el que el propio Castellani empleó una década atrás en otros panfletos de temática americana dirigidos contra la Monarquía Hispánica.

2.1. Giacomo Castellani y la explosión del mito lascasiano

En 1617, siguiendo el modelo de los exitosos *Ragguagli di Parnaso* de Traiano Boccalini, veía la luz un anónimo panfleto titulado *La República de Venecia llega al Parnaso y refiere a Apolo el estado en que se halla* [...], que dirigía pungentes ataques contra la República de San Marcos y el duque de Saboya⁴⁰. El aviso narraba la llegada de Venecia al reino de Parnaso, acompañada del duque de Saboya, para presentar a Apolo los graves peligros que le acechaban, ocasión que fue aprovechada por la reina de Italia para exponer ante el tribunal febeo las razones de tal situación: sus

³⁶ “*I progressi del re di Spagna in Italia sono preamboli alla ruina loro*”, en [Agosti], *Discorso*, fol. 46.

³⁷ “*Perche non facciamo nel mondo nostro quello che i suoi antecessori hanno fatto nel mondo nuovo dell'Indie*”, en [Agosti], *Discorso*, fol. 47.

³⁸ De las Casas, *Historia o breuissima relatione*. Sobre la traducción italiana de la celeberrima obra del obispo de Chiapas remitimos a Meritxell Bru Ventayol, «La recepció a Itàlia de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de Las Casas. Algunos notes sobre l'edició veneciana de Marco Ginammi (1626)», *Manuscripts* 26 (2008): 237-251. Pocos son los datos que tenemos sobre el traductor. Natural de Treviso, donde nació en la segunda mitad del siglo XVI, debió transferirse a Venecia en los últimos años del *Cinquecento*, pues allí publicó, en 1598, su primera obra conocida. Estrechamente vinculado al patriciado veneciano, sabemos que habitualmente recurrió a pseudónimos, entre los que destacan los de *Accademico Libero* o Francesco Bersabita, ejerciendo la labor pastoral en la diócesis de Vicenza.

³⁹ “*La più trágica e la più horribile istoria che da occhi humani, nella grande scena del mondo, fosse veduta giamai*”, en Las Casas, *Historia o breuissima relatione*, s. fol.

⁴⁰ *La República de Venecia llega al Parnaso y refiere a Apolo el estado en que se halla, y él la manda llevar al hospital de los príncipes y repúblicas que se dan por fallidas. Síguese en este discurso la metáphora de los auisos del Parnaso que escriuió Traiano Bocalini* (s. l. [Madrid?]: s. i., s. a. [1617].

pretensiones en el mar Adriático, sus alianzas con turcos y franceses, sus disputas con el emperador y el apoyo que había prestado al duque de Saboya en su enfrentamiento con los españoles. Tal discurso encendió los ánimos de todos los príncipes cristianos que se hallaban en el mítico reino, que pidieron la condena a muerte de la Serenísima. Sin embargo, gracias a la intercesión de la reina de Italia, fue finalmente enviada a un hospital. Por su parte, el duque de Saboya, al que la reina de Italia también pretendía castigar, fue perdonado tras la intercesión de Felipe III, subrayando así, como ya había hecho antes en el campo de batalla, la benignidad del monarca hacia su pariente⁴¹.

Aunque, desde su aparición, la obra fue atribuida a Francisco de Quevedo, la pluma que la dio vida ha sido, y sigue hoy siendo, una cuestión de intenso debate entre los especialistas del literato español⁴². Ahora bien, los ejemplares impresos que se conservan de la misma son verdaderamente escasos; de hecho, tan solo conocemos tres, en formato *In-folio*, que se custodian entre los fondos de la Real Academia de la Historia y que han pasado absolutamente desapercibidos para los estudiosos de la materia⁴³. Tal escasez podría ser fruto de las gestiones realizadas por el embajador veneciano Pietro Gritti, que tan solo un año antes había logrado frenar la circulación de una anónima *Relación verdadera sobre el hecho de los Uscoques* atribuida al cronista Antonio de Herrera y Tordesillas⁴⁴. Sea como fuere, esta situación ha hecho que los quevedistas se aproximen al opúsculo a través de alguna de sus reimpresiones comentadas, en español o italiano, publicadas en 1618, 1619 y 1621⁴⁵; o bien a través de los más numerosos ejemplares manuscritos que se conocen y que en ocasiones nos brindan información muy interesante. Este es el caso del hallado por Michele Olivari en la Biblioteca Universitaria de Barcelona en el que figura como título *Papel que se publicó en Madrid el año 1617 que era cuando había guerra entre España y el sabo-*

⁴¹ La bibliografía sobre este panfleto es hoy abundante. Mención particular merecen, sobre todo, los trabajos de Federica Cappelli al respecto: «“La República de Venecia...” (1617) attribuita a Francisco de Quevedo. Saggio di edizione», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche* 6 (2003): 259-274; «“La República de Venecia...” (1617): *vendetta* e satira paródica dei “Ragguagli di Parnaso” boccaliniani», *Cuadernos de Filología Italiana* 10 (2003): 51-61; y «“La República de Venecia...” (1617) y el “Castigo esemplare de’ calunniatori” (1618): ¿una contienda político-literaria entre Francisco de Quevedo y Giacomo Castellani?», *La Perinola* 15 (2011): 37-55.

⁴² Entre aquellos que defienden la paternidad quevediana se encuentran, entre otros, Robert Haden Williams, *Boccalini in Spain: A study on his influence on prose fiction of the Seventeenth Century* (Menasha: George Banta Publishing Company, 1946); Jesús González Marañón, «Quevedo y Castellani», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* 22, n.º 1 (1956): 356-371; Alessandro Martinengo, «Quevedo y Venecia (Una versión desconocida de una sátira de D. Francisco)», en *Actas del V Congreso Internacional de Hispanistas (Bordeaux, 2-8 diciembre 1974)*, ed. por François López, Joseph Pérez, Noël Salomon y Maxime Chevalier, vol. 2 (Burdeos: Institut d’Études Ibériques et Ibéro-américaines, 1977), 633-642; Encarnación Juárez, *Italia en la vida y obra de Quevedo* (Nueva York: Peter Lang, 1990), 72-75; Harald Hendrix, *Traiano Boccalini tra erudizione e polemica. Ricerche sulla fortuna e bibliografia critica* (Florencia: Leo S. Olschki, 1995), 73 y siguientes; o Donatella Gagliardi, «Bosquejos del Duque de Osuna en la literatura parnasiana del XVII (de Boccalini a Castellani)», en *Cultura de la guerra e arti della pace. Il III duca di Osuna in Sicilia e a Napoli (1611-1620)*, ed. por Encarnación Sánchez García y Caterina Ruta (Nápoles: Tullio Pironti editore, 2011), 561-576. Otros, por el contrario, se muestran más escépticos al respecto. Este es el caso de Mercedes Blanco, «Del Infierno al Parnaso. Escepticismo y sátira política en Quevedo y Trajano Boccalini», *La Perinola* 2 (1998): 155-193; Pablo Jauralde Pou, *Francisco de Quevedo (1580-1645)* (Madrid: Castalia, 1998), 368; y Federica Cappelli, «Hacia una definición del papel de Quevedo en Italia», *La Perinola* 21 (2017), 17-40, quien ofrece un detallado estado de la cuestión sobre la autoría de este panfleto en las primeras páginas de su trabajo.

⁴³ Los tres ejemplares originales del texto se localizan en Real Academia de la Historia (RAH), Ms. 9/3690(7), 9/3699(25) y 9/3636(47).

⁴⁴ Valentina Nider, «La “Relación verdadera...sobre el hecho de los Uscoques” de Emanuel de Tordesillas y el “Mundo caduco” de Francisco de Quevedo», *La Perinola* 18 (2014): 143-159. Sobre las gestiones realizadas por Gritti para frenar la circulación del texto véase Álvarez García, *Guerra en el Parnaso*, 201 y 221.

⁴⁵ [Giacomo Castellani], *Aviso de Parnaso en el qual se refiere la pobreza y miseria a que han llegado la República de Venecia y el duque de Savoia. Escrito por vn curioso nouelista español. Con vnas anotaciones muy importantes sobre las cosas que en él se contienen* (Antopoli: En la Emprinta Regale, 1618). También han sido frecuentemente utilizadas las traducciones al italiano del propio Castellani.

iano⁴⁶; o de otro ejemplar manuscrito, también localizado en la Real Academia de la Historia, en el que podemos leer una breve nota en la que se indica que “este papel me dio la señora doña Gregoria de Cárcamo, marquesa de Cortes, en Navarra, año de 1619, de su mano a la mía, y me dijo era del marqués de Alenquer, conde que fue de Salinas”⁴⁷. La referencia a Diego de Silva y Mendoza, cuyo ingenio literario es hoy bien conocido, abre nuevas posibilidades sobre la autoría del texto⁴⁸. No debemos olvidar que, además, el propio Quevedo desmentiría la paternidad de la obra –aunque bien sabemos que ello no es prueba de nada– en su *Lince de Italia u Zahorí español*, en el que escribió que

Estos pensamientos de libertador de Italia tan delincuentes como desvariados, han gozado aplauso de Italia y asistencia: aplauso en el libro que imprimieron contra mí en Antópolis compuesto por Valerio Fulvio Saboyano, dirigido al propio Duque de Saboya, engañados por haber creído había sido mío un raguallo a que responden⁴⁹.

Como refiere el literato español, el panfleto que se le atribuía fue reimpreso con anotaciones en la ciudad ficticia de Antopoli, posiblemente Venecia, en 1618. Su autor era Valerio Fulvio Savoiano, pseudónimo que denotaba la admiración del autor hacia Carlos Manuel de Saboya: Valerio haría referencia a la fortaleza y valentía del duque mientras que Fulvio, asociado con el adjetivo latino *fulvus* –amarillo o dorado– evocaba esplendor y nobleza. Tras él se escondía la figura del religioso veneciano Giacomo Castellani, quien pocos años antes había publicado cinco *Filippiche* con las que daba continuidad a la obra emprendida por Alessandro Tassoni contra los españoles. Dirigida al duque de Saboya en tanto que defensor de la libertad de Italia, el autor fechó la dedicatoria en Vercelli el 30 de marzo de 1618, dato a todas luces falso pero significativo pues esta ciudad había sido tomada el año anterior por las tropas del marqués de Villafranca, gobernador de Milán, y permanecería bajo dominio español hasta mediados de junio de 1618. No debemos olvidar tampoco que apenas unos días antes, el 14 de marzo de 1618, la Serenísima y Saboya habían suscrito un tratado de liga para su recíproca defensa en caso de que los españoles contraviniesen los acuerdos de paz firmados a finales del año anterior en Madrid y París y que habían puesto fin, de manera conjunta, a los conflictos del Monferrato y de los uscoques⁵⁰.

Tras recoger el texto del aviso al que pretendía responder, Castellani dedicaba unas palabras al autor anónimo del mismo, a quien invitaba a ponerse los anteojos para leer sus anotaciones, en clara alusión a la figura de Francisco de Quevedo y sus características lentes. Ese mismo año de 1618 vería también la luz la traducción italiana del aviso anotado, que sería nuevamente estampado en 1619 y 1621, ediciones todas ellas en las que desaparece la dedicatoria al duque de Saboya.

Tanto en la reimpresión castellana como en las sucesivas italianas, el aviso original venía acompañado de 61 extensas anotaciones a través de las que el polemista veneciano refutaba las ideas contenidas en aquel. Caracterizadas por su alto grado de violencia, las respuestas de Castellani reflejan una exquisita documentación del autor, sosteniéndose en un amplio corpus operístico que proporcionaba autoridad a su discurso. Entre las obras y autores a los que recurre, por citar solo algunos, destacan las *Istorie fiorentine* de Macchiavello; la historia de Venecia de Marc’Antonio Sabellico; la Pontifical de Gonzalo de Illescas; *Asia* del portugués João de Barros; o las obras de Francesco Guicciardini, Flavio Biondo o Cesare Baronio. Incluso, recurre a otros autores españoles, a los que desmiente, como sucede con el Padre Mariana, cuya labor como historiador sí encomia; o a Antonio de Herrera, a quien desacredita aduciendo que “mejor merece

⁴⁶ Michele Olivari, *Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo XVII* (Madrid: Cátedra, 2014), 451-452.

⁴⁷ El manuscrito al que nos referimos se localiza en RAH, 9/3718 (1).

⁴⁸ Sobre el conde de Salinas y su obra remitimos a Trevor J. Dadson, *Diego de Silva y Mendoza. Poeta y político en la corte de Felipe III* (Granada: Ediciones de la Universidad de Granada, 2011).

⁴⁹ Francisco de Quevedo, *Lince de Italia u Zahorí español*, ed. por Ignacio Pérez Ibáñez (Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra/EUNSA, 2002), 76.

⁵⁰ Véase el articulado de estos tratados en José Antonio de Abreu y Bertodano, *Colección de los tratados de paz de España hechos en el reinado de don Felipe III*, vol. 2 (Madrid: Diego Peralta, Antonio Marín y Juan de Zúñiga, 1740), 267-280.

nombre de novelista que de coronista”⁵¹, obviamente como consecuencia de esa relación sobre los piratas uscoques a la que hacíamos antes referencia.

Son tres las anotaciones en las que Castellani aborda la cuestión americana. En la número 40, el autor dibuja a los españoles como hombres que “hablan mucho, obran poco y aquel poco solo por sus fines e intereses y no principalmente por amor de Dios y de su Iglesia”⁵². Esta feroz descripción le permite introducir de lleno la obra de fray Bartolomé de las Casas en las polémicas antiespañolas de la Italia del momento. El panfletista veneciano rechaza de lleno la acción de evangelización emprendida en las Indias por los españoles, quienes sostenían que habían dado un nuevo mundo a Cristo; bien al contrario, Castellani sostiene que su único fin había sido “coger riqueças para inchir las bolsas”⁵³, señalando que por cada alma convertida habían echado millares y millones a los infiernos, en clara consonancia con lo dicho por el dominico sevillano. Más adelante, en la anotación número 51, el veneciano continúa profundizando en la cuestión de los fines perseguidos por los españoles en América. A este respecto recuerda los impedimentos que muchos religiosos habían encontrado allí para predicar ante el temor de los castellanos a que los indios se hiciesen bachilleres; e incluso, refiere que muchas veces, cuando los indios estaban en las iglesias oyendo la santa misa, entraban los castellanos y los sacaban de allí diciendo que los necesitaban para trabajar. En definitiva, Castellani afirma que los españoles habían impedido la extensión del Evangelio en las Indias.

La tercera y última referencia a la cuestión americana la encontramos en la anotación número 57, en la que el polemista aborda la cuestión de la tiranía, señalando que esta se puede ejercer de dos modos: la ocupación de los Estados ajenos sin justicia y el maltrato dispensado a los vasallos. Ambas situaciones estaban presentes, a su juicio, en la conquista de las Indias, a la que califica como el ejemplo de mayor tiranía que la historia había mostrado; tiranía que, incluso, excedía a la que los turcos solían emplear. Para conocerlo con detalle, Castellani recomendaba la lectura completa del libro de Las Casas, “del qual no hay para qué citar aquí alguna palabra, que conviene leerlo todo pues todo está lleno solamente de tiranías de los españoles”⁵⁴. A pesar de esta última advertencia, el veneciano señala el asesinato de los príncipes legítimos de aquellas tierras, que fueron quemados vivos o pasados a cuchillo; así como el trabajo esclavo al que los indios fueron sometidos, empleándolos en duras labores como recoger perlas, cavar minas o cargar a sus espaldas como si de jumentos se tratara. El ataque hacia el proceder de los españoles finaliza con una referencia al rey, al que intitula como emperador de los desiertos de las Indias y no del Nuevo Mundo, pues “no merece nombre de mundo aquel que no tiene hombres que le habiten”, en clara alusión al importante descenso demográfico experimentado por aquellas tierras tras la llegada de los españoles⁵⁵. La obra finaliza con unas palabras dirigidas a los españoles discretos en las que se excusa por su ataque pues “ni en Venecia todo es bueno, ni en España todo es malo”⁵⁶.

Las ediciones anotadas en italiano que fueron publicadas en 1618 y 1621 vinieron, además, acompañadas de otros dos textos con importantes referencias también a la cuestión americana: un *Castigo esemplare de' calunniatori*⁵⁷ y unas *Allegatione per confirmare quanto si scrive nell'Annotatione all'Aviso di Parnaso*⁵⁸. Los tres textos en italiano conforman un conjunto homogéneo unido por su fuerte carácter antiespañol; y aunque es muy habitual encontrarlos encuadernados

⁵¹ [Castellani], *Aviso de Parnaso*, fol. 54.

⁵² [Castellani], *Aviso de Parnaso*, fol. 39.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ [Castellani], *Aviso de Parnaso*, fol. 55.

⁵⁵ [Castellani], *Aviso de Parnaso*, fol. 56.

⁵⁶ [Castellani], *Aviso de Parnaso*, fol. 61.

⁵⁷ [Giacomo Castellani], *Castigo esemplare de' calunniatori. Avviso di Parnaso. Al Sereniss. et Invitis. Carlos Emanvel duca di Savoia, & c.* (Antopoli: Nella Stamperia Regia, 1618).

⁵⁸ [Giacomo Castellani], *Allegatione per confirmare quanto si scrive nell'Annotationi all'Aviso di Parnaso, al numero 57. Cavata dalla vita di F. Bartolomeo della Casa, vescovo di Chiapa, descritta da F. Michele Pio Bolognese, lettore e teologo domenicano, e stampata con molte altre d'huomini illustri di questo ordine in Paia l'anno 1613* (Antopoli: Nella Stamperia Regia, 1618).

juntos, no podemos afirmar que también circularan así pues frecuentemente se encuentran mezcladas ediciones correspondientes a distintos años.

Considerando que la fecha de 30 de marzo de 1618 presente en la dedicatoria de la reimpresión castellana fuera cierta, nos situamos en los momentos previos de la Conjura de Venecia. Sin embargo, como hemos ya indicado, la dedicatoria –y con ella la fecha citada– desaparece de la reimpresión italiana, y tampoco los otros dos textos que la acompañan cuentan con indicación temporal alguna. Es muy posible que este conjunto en italiano apareciera con posterioridad a la Conjura, un episodio que bien merece una profunda revisión en la que se aborden la implicación de Inglaterra y las Provincias Unidas o el papel desempeñado por el duque de Nevers en relación con las empresas balcánicas contra los turcos. El supuesto complot contra la Serenísima en mayo de 1618 fue encabezado por el marqués de Bedmar (embajador español en Venecia), el duque de Osuna (virrey de Nápoles) y el marqués de Villafranca (gobernador de Milán), tres hombres que, salvo en el caso de Osuna, reemplazado por su colaborador Francisco de Quevedo, protagonizarán uno de estos textos.

El *Castigo esemplare de' calunniatori* sigue el esquema de los *Ragguagli di Parnaso* y fue concebido por Castellani como continuación de aquel al que respondía, como era tan habitual en este género. Así, la narración se inicia con un dios Apolo que, sorprendido por la caída en desgracia de Venecia y Saboya, encarga investigar lo ocurrido a uno de los más célebres miembros de su concilio délfico: Traiano Boccalini. El literato italiano pronto descubrirá que los tres personajes que se habían presentado como la reina Italia, la República de Venecia y el duque de Saboya no eran más que dos tristes mujeres y un bellaco español: doña Francisca, doña Urraca y don Beltrán, álgter ego de Francisco de Quevedo, del gobernador de Milán don Pedro de Toledo y del marqués de Bedmar, embajador español en Venecia, quienes recibirán por ello un castigo ejemplar del dios Apolo. En la obra se introducen algunos de los lances más destacados de las recientes guerras del Monferrato y Gradisca, al tiempo que se ensalza y celebra a la Serenísima y al duque de Saboya. Sin embargo, Castellani no pierde ocasión de referir nuevamente las atrocidades cometidas por los españoles en las Indias, recomendando al respecto la lectura del libro “Destrucción de las Indias”, que cita en español, versión que debía manejar. La breve apostilla introducida en el texto denota que Castellani conocía de primera mano la obra de fray Bartolomé de las Casas, que según refiere Forti por entonces estaba circulando en Italia, y sobre todo en los ambientes letrados venecianos, en su versión original castellana⁵⁹. Giacomo Castellani afirma al respecto que, bajo capa de enseñar la Santa Religión a los bárbaros que habitaban aquellas tierras, los españoles no pretendían más que sustraer los Estados a sus príncipes naturales y despojarlos de todas sus riquezas. Tras ello enumera algunos de los sucesos más violentos de la conquista española de las Indias que el propio fraile dominico había narrado en su obra: la esclavización de los indios; el alimento de los perros con su carne; o su dramática muerte quemados o colgados, siempre en número de 13 en honor de Jesús y los doce apóstoles, episodios muchos de ellos inmortalizados por el buril de Théodore De Bry.

En cuanto a las *Allegatione per confirmare quanto si scrive nell'Annotatione all'Aviso di Parnaso, al numero 57*, no son más que una reimpresión de la biografía de fray Bartolomé de las Casas que el dominico Giovanni Michele Pio incluyó en la segunda parte de su obra *Delle vite de gli huomini illustri di San Domenico*, publicada en Pavia en 1613⁶⁰ e inspirada en la *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores* de fray Agustín Dávila Padilla⁶¹. Lo importante en este caso es que la inclusión de la biografía del llamado apóstol de las

⁵⁹ Carla Forti, «Un lascasiano e polemista antispagnolo del Seicento a Venezia: Giacomo Castellani», en *Studi in onore di Armando Saitta dai suoi allievi pisani*, ed. por Regina Pozzi y Adriano Prosperi (Pisa: Giardini Editori e stampatori, 1989), pp. 73-98.

⁶⁰ Giovanni Michele Pio, *Delle vite de gli huomini illustri di S. Domenico. Seconda parte* (Pavía: Appresso Giacomo Ardizzoni & Gio. Battista de Rossi, 1613), 172-188.

⁶¹ Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España* (En Madrid: en casa de Pedro Madrival, 1596). La biografía del obispo de Chiapas se localiza entre los fols. 378-425.

Indias proporcionaba autoridad al conjunto, insertándola en una dimensión polémica de la que no había participado hasta entonces en Italia⁶².

3. El ejemplo indiano y la libertad de Italia

En la dedicatoria de la primera edición comentada en español del aviso “quevediano”, el libelista Giacomo Castellani ofrecía su obra a Carlos Manuel de Saboya porque

a nadie pueden ser mejor dirigidas [estas anotaciones] que a quel príncipe que con el propio valor ha defendido su libertad y la reputación de toda Italia; que es el mayor amigo que oy día tenga la Repúb. de Venecia; que conoce hasta en las entrañas la nación española; que tiene particular noticia de las Historia del mundo; y a quien yo deuo, como humilde y muy obligado vasallo, quanto yo tengo, quanto io valgo y quanto yo soy. Reciuva V.A. esta pequeña demostración del grande obsequio de mi ánimo, con el qual suplico a Dios N. S. guarde la persona de V.A. los años de mi desseo, como sus Estados y toda Italia ha menester⁶³.

La imagen del duque de Saboya como defensor de la libertad y la reputación de Italia que Castellani dibujaba en su dedicatoria y que años más tarde el propio Quevedo calificaría de pensamiento desvariado y delincuente, gozó, como el propio literato afirmaba, de enorme aplauso en el contexto de la crisis del Monferrato. Así, en su *Filippica Prima*, Alessandro Tassoni identificaba al duque de Saboya como aquel “que combate por la reputación de los príncipes de Italia y por la común libertad”⁶⁴. Pocos años más tarde, Francesco Prati, en una obra que daba continuidad a los *Ragguagli di Parnaso*, incluyó un aviso de clara inspiración boccaliniana en el que celebraba a Carlos Manuel como restaurador de la libertad italiana. En él, Lorenzo de Médicis procedía a pesar los Estados del duque, hallando que, por muchos príncipes que pusiera en la balanza, no lograba que esta se levantara del suelo. La explicación a tan sorprendente situación la tenía el poeta Pietro Arentino:

¿Queréis que yo os lo diga? No existe el máspreciado bien para un príncipe, ni el más vivo tesoro que la libertad, por lo que no os maravilléis si el Estado de Saboya ahora pesa más que tantos otros potentados juntos, debido a que, en esta guerra con España, con su valor se ha mostrado padre y restaurador de la libertad de todos los príncipes de Italia, una dramma de la cual vale más que cien millones de *doppias* envenenadas de España⁶⁵.

La libertad italiana, amenazada ahora por los españoles, era un antiguo concepto que hundía sus raíces en la tradición política florentina del *Trecento* y del *Quattrocento*⁶⁶. Por en-

⁶² Varias décadas más tarde de su aparición, las obras de Castellani, así como las de Tassoni, entre otros, hallaron respuesta en un *Panegírico en epítola apologético de España* (1632-1635). Véase al respecto Alejandro García Gómez, «En defensa de la grandeza de la Monarquía Hispánica. Una respuesta a la leyenda negra en el “Panegirico en epítome apologético de España” (1632-1635) y en los “Papeles de historia del reinado de Felipe IV” (1635)», en *Los entramados políticos y sociales en la España Moderna: del orden corporativo-jurisdiccional al Estado liberal*, coord. por José María Imízcoz Beunza, Javier Esteban Ochoa de Eribe y Andoni Artola Renedo (Vitoria, Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2023), 2267-2282

⁶³ [Castellani], *Aviso de Parnaso*, dedicatoria.

⁶⁴ “*Che combatte per la riputatione de' prencipi d'Italia e per la commune libertà*”, en [Tassoni], *Filippica Prima*, s. fol.

⁶⁵ “*Volete ch'io uel dica? non ui è la più bella mercantia per un prencipe, ne il più viuuo tesoro della libertà, di che non ui marauigliate se lo stato di Sauoia hora pesa più che tant'altri potentati insieme, mercè ch'in questa guerra che ha fatto con Spagna, col ualor suo si è mostrato padre e ristauratore della libertà di tutti li prencipi d'Italia, una dramma della quale uale più che cento milioni d'auelenate doppie di Spagna*”, en [Francesco Prati], *Ragvagli di Parnaso. Centvria Qvarta* (s. l.: s. i., s. a. [1616]), s. fol.

⁶⁶ Giuseppe Galasso, *Dalla «libertà d'Italia» alle «preponderanze straniere»*. Nuova edizione riveduta e accresciuta (Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2016), 3-11. Véanse también las reflexiones sobre el concepto de libertad realizadas por Juan Varo Zafra, «Notas sobre el concepto de libertad en el Humanismo italiano», *Ogigia* 22 (2017): 69-98.

tonces, el término hacía referencia a la autonomía de los pequeños Estados italianos frente a la expansionista Milán de los Visconti, en su pretendido deseo de alcanzar la “monarquía” de Italia. Tal significación cambiaría, sin embargo, con el estallido de las guerras que enfrentaron a españoles y franceses por el control de la península de los Apeninos. Fue entonces cuando el significado del término se transformó, pasando a identificarse con la conservación de la independencia de todos los pequeños potentados italianos frente a las tentativas de dominación emprendidas por las grandes potencias extranjeras. Es en este contexto en el que Antonio de Ferrariis, en su *De educatione*, consideraría a la República de Venecia como el verdadero espejo de la libertad italiana⁶⁷; o en el que Nicolás Maquiavelo exhortaba a liberar Italia de los bárbaros.

Al margen de la publicística vinculada a la guerra del Monferrato, son otros muchos los testimonios que presentan a Carlos Manuel como libertador de Italia. Encargado de ilustrar la nueva edición de la *Gerusalemme liberata* que se iba a ofrecer a Carlos Manuel de Saboya en 1617, el pintor liguero Bernardo Castello había proyectado incluir en la portada de la obra un retrato del dedicatario acompañado del mote *Tutela praesens Italiae*. La identificación del duque como guardián de Italia –entiéndase de su libertad–, llegaba en un momento especialmente crítico de la guerra del Monferrato. Los españoles, con don Pedro de Toledo al frente, habían puesto sitio a la plaza piamontesa de Vercelli, que lograrían rendir el 26 de julio tras dos meses de asedio. Este hecho no pasó desapercibido para uno de los principales correspondientes de Castello, el poeta Gabriello Chiabrera, que le desaconsejó encarecidamente asumir riesgos innecesarios, pues “si la guerra contra el duque continúa, y ha perdido su mejor plaza, me parecería poco aconsejable que alguien lo celebrara como valiente en este momento, porque el pueblo se burlaría tanto del elogiado como del loador”⁶⁸. En una misiva posterior, el literato le propuso la sustitución del mencionado lema por otro que decía *Spectandus in certamine Martio* –algo así como “digno de ser admirado en la guerra”–, ya más próximo al que finalmente figuraría en la obra (fig. 2)⁶⁹.

Más allá de este caso particular, parece que la imagen de Carlos Manuel como libertador de Italia penetró en la opinión pública de la época a juzgar por diversas informaciones que, en cualquier caso, debemos tomar con precaución por su naturaleza saboyana. Desde Venecia, el conde Scaglia informaba a su señor que, entre otros, los tenderos y gondoleros de la ciudad exclamaban “*Viva Savoia e fora Spagna!*”; desde Roma, por su parte, el abad Scaglia afirmaba que la plebe gritaba “*Viva il re di Savoia*” al ver al cardenal Borja, embajador español, en las calles de la ciudad⁷⁰.

Incluso, parece que el propio Carlos Manuel de Saboya era consciente del papel que estaba desempeñando en su lucha contra los españoles. En una carta enviada a su hija Isabel, entonces princesa de Módena, además de darle noticia de su entera salud y de participarle del tratado de paz concluido en Asti, afirmaba que “ha conocido el mundo que he tomado las armas para conservar la libertad de Italia, y he sabido dejarlas cuando me ha parecido haber conseguido

⁶⁷ Benedetto Croce, *España en la vida italiana del Renacimiento* (Sevilla: Renacimiento, 2007), 161-175. Acerca del término en sus diversas acepciones renacentistas (filosofía, política, religión y arte), véase Luisa Secchi Tarugi, ed. *Il concetto di libertà nel Rinascimento: Atti del XVIII Convegno Internazionale (Chianciano-Pienza, 17-20 luglio 2006)* (Florenca: Franco Cesati Editore/Istituto di studi umanistici Francesco Petrarca, 2008).

⁶⁸ “*Se la guerra va avanti contra il duca ed egli ha perduto la miglior sua città, a me parrebbe chi lo celebrasse di bravo in questa stagione poco consigliato, perciocchè il popolo si burlerebbe del lodato e del lodatore*”, carta de Gabriello Chiabrera a Bernardo Castello, sin lugar ni data [Savona?, ca. 26 de julio de 1617], en Giovanni Battista Spotorno, ed. *Lettere di Gabriel Chiabrera a Bernardo Castello* (Génova: Tipografia Ponthenier e F., 1838), 261, carta CCXIV.

⁶⁹ Carta de Gabriello Chiabrera a Bernardo Castello, Savona, 9 de noviembre de 1617, en Spotorno, *Lettere*, 267-269, carta CCXXI. Véase la portada de Torquato Tasso, *La Gervusalemme* (Génova: Appresso Giuseppe Pauoni, 1617).

⁷⁰ Giuseppe Rua, *Per la libertà d'Italia: pagine di letteratura politica del Seicento (1590-1617)* (Turín: Paravia, 1905), 125 y 201-202.

este objetivo”⁷¹. Algo muy similar sucede en un *ragguaglio* compuesto por el propio duque en el que narra el viaje del marqués de la Hinojosa al Parnaso para presentar sus victorias contra los saboyanos en el campo de batalla. Calificadas como resultado de la imaginación del gobernador español de Milán por los habituales sabios que habitaban aquel mítico reino, Apolo decretará finalmente que “al magnánimo Carlos, duque de Saboya, sea erigida una estatua en Parnaso, en el lugar más sublime, con una inscripción en letras de oro que diga *Publicae Italiae Libertatis Defensor*”⁷².

Fig. 2. Bernardo Castello, *Retrato de Carlos Manuel I de Saboya con el mote “Spectandus in certamine Martio”, en Torquato Tasso, La Gervsalemme* (Génova: Appresso Giuseppe Pauoni, 1617), frontispicio.



Volviendo a su primera *Filippica*, Tassoni afirmaba que los españoles no pretendían otra cosa que extender sus dominios en Italia, privando al duque de Saboya de sus Estados. A la conquista del ducado de Saboya, consideraba el literato, le seguiría la de otros territorios italianos, hasta alcanzar finalmente la llamada “Monarquía de Italia”, tal y como afirma en su más tardía *Risposta al Soccino*⁷³. El manto de la religión, bajo el que se habían escondido sus verdaderos fines al tiempo

⁷¹ “Ha conosciuto il mondo che ho portate le armi per conseruar la libertà d’Italia, et ho saputo deporle quando mi è parso di hauer conseguito questo fine”, carta de Carlos Manuel, duque de Saboya, a la infante Isabel de Saboya, princesa de Módena, Turón, 20 de julio de 1615, en Archivio di Stato di Modena (ASMo), Carteggio principi esteri, Torino, busta 1443/3, s. fol.

⁷² “Al magnanimo Carlo, duca di Savoia, fosse eretta una statua in Parnaso, nel più sublime luoco, con un’iscrizione in lettere d’oro che dica *Publicae Italiae Libertatis Defensor*”, en Carlos Manuel de Saboya, *Don Giovanni de Mendoza chiama in Parnaso ad Appollo il trionfo per le vittorie da lui ottenute in Piemonte*, en ASTo, Materie Politiche per rapporto all’interno, Storia della Real Casa, cat. III, pezzo 15/1, fasc. 12, s. fol.

⁷³ [Alessandro Tassoni], *Risposta alla scrittvra del Sig. N. N. Stampata pochi di sono in Milano con questo titolo: Discorso nel quale si dimosta la giustitia dell’imperio de Spagnuoli in Italia, e quanto giustamente siano state prese l’armi da essi, per la quiete d’Italia disturbata dal dua di Sauoia, conseruator della libertà d’Italia ingiustamente intitolato* (s. l.: s. i. s. a. [1617]), s. fol.

de la conquista del Nuevo Mundo, se convertía ahora en una falsa capa de protección sobre un potentado italiano. Esta misma idea ya había sido recogida en un extenso panfleto publicado en Turín a comienzos de 1615⁷⁴. Conformado por una nutrida variedad de documentos entre los que se encontraban despachos reales y misivas de particulares interceptadas en su camino hacia Milán, el texto trataba de mostrar al mundo, tal y como señalaba su título, “los designios que tienen los españoles contra esta Serenísima Casa y sus Estados”⁷⁵. Lo ocurrido en las Indias unas décadas atrás brindaba, pues, una excelente lección sobre lo que podría suceder en Italia.

Conclusiones

La *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas constituye uno de los más importantes pilares de la leyenda negra española. La obra, que conoció un destacado éxito editorial a lo largo de los siglos XVI y XVII, sería traducida a diversos idiomas –holandés, francés, inglés y latín entre otros–, coincidiendo con destacados momentos de conflictividad y enfrentamiento con la Monarquía Hispánica. Instrumentalizado por los enemigos de Madrid, el tratado del dominico constituía la mejor prueba sobre los métodos y fines perseguidos por el gobierno español, adquiriendo una dimensión propagandística alejada de sus iniciales objetivos.

El largo periodo de paz que Italia conoció entre la firma de la paz de Cateau-Cambresis (1559) y los primeros años del Seiscientos explican ampliamente la relativa tardanza con la que apareció la traducción italiana de la obra, que no sería publicada hasta 1626, en las prensas venecianas de Marco Ginammi. A pesar de ello, los argumentos defendidos por las Casas no fueron extraños al mundo italiano anterior. Coincidiendo con el estallido de diversos conflictos bélicos en la península, las aseveraciones del obispo de Chiapas comenzaron a difundirse a través de las intensas polémicas panfletarias de marcado carácter antiespañol que acompañaron a las luchas en el campo de batalla: la crisis de Monferrato (1613-1617), que enfrentó a la Monarquía de Felipe III con la Saboya de Carlos Manuel I; la guerra de Gradisca (1615-1617), que opuso al archiduque y a la República de Venecia con motivo de los uscoques; y la compleja cuestión de la Valtelina, iniciada en 1620, constituyen momentos cruciales en la penetración de Las Casas en Italia en los años inmediatamente precedentes a la traducción e impresión de su más célebre obra. A pesar de ello, podemos afirmar que la presencia de la cuestión americana en las guerras de papel dirigidas contra Madrid es ciertamente limitada y su rastreo no exento de dificultades. Lo que está claro es que Venecia y Turín desempeñaron un papel fundamental en este sentido, convirtiéndose en los centros más destacados en ese proceso de divulgación de las Casas en Italia; proceso en el que Giacomo Castellani, aquel que años más tarde encabezaría la traducción de la *Brevísima relación*, constituye una figura de primer orden⁷⁶.

Bibliografía

- [Agosti, Leonardo]. *Discorso sopra le ragioni della risolvitione fatta in Val Telina contra la tirannide de' Grisoni, & heretici [...]*. s. l. [Venecia?]: s. i., s. a. [1624].
- [Agosti, Leonardo]. *Discovrs svr l'affaire de la Valteline et des Grisons*. París: Par Ioseph Bouïllerot, ruè de la Bucherie, à l'Image Sainte Barbe, 1625.
- [Agosti, Leonardo]. *A discovrse vpon the reasons of the resolvition taken in Valteline against the tyranny of the Grisons and heretiqves*. Londres: Printed for William Lee, at the Turkes head in Fleet Strett, next to the Miter and Phoenix, 1628.
- Albertin, Chiara. «Las traducciones al italiano de las crónicas de Indias en la segunda mitad del siglo XVI». *Orillas* 2 (2013): 1-18.

⁷⁴ *Raccolta di scrittvre, manifesti, capitoli accordati dal Serenissimo sig.r dvca di Savoia, per risoluere, e concludere la pace; Et altre chiarezze continente i disegni, c'hanno i Spagnuoli contro questa Sereniss. Casa, & li suoi Stati* (Turín: Per Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1615).

⁷⁵ “*I disegni c'hanno i Spagnuoli contro questa Serenissima Casa & li suoi Stati*”, en *Raccolta di scrittvre*, frontispicio.

⁷⁶ Conflicto de intereses: ninguno.

- Álvarez, García, F. Javier. *Guerra en el Parnaso. Gestión política y retórica mediática de la crisis del Monferrato (1612-1618)*. Aranjuez: Doce Calles, 2021.
- Andretta, Elisa, Romain Descendre y Antonella Romano (eds). *Un mondo di Relazioni. Giovanni Botero e i saperi nella Roma del Cinquecento*. Roma: Viella, 2021.
- Benzoni, Girolamo. *La Historia del Mondo Nvovo. La quale tratta dell'isole, et mari nuouamente ritrouati, et delle nuoue città da lui proprio vedute, per acqua et per terra in quattordecì anni*. Venecia: s. i., s. a. [1565].
- Blanco, Mercedes. «Del Infiero al Parnaso. Escepticismo y sátira política en Quevedo y Trajano Boccalini». *La Perinola* 2 (1998): 155-193.
- Boccalini, Traiano, *De' Raggvagli di Parnaso. Centuria Prima*. Venecia: Appresso Pietro Farri, 1612.
- Boccalini, Traiano, *De' Raguagli di Parnaso. Centuria Seconda*. Venecia: Appresso Barezzo Barezzi, 1613.
- Boccalini, Traiano, *Pietra del paragone politico. Tratta dal Monte Parnaso, doue si troua i governi della maggior monarchia del Vniverso*. Impresso in Cormopoli: per Ambros Teler, s.a. [1614].
- Bombín Pérez, Antonio. *La cuestión de Monferrato (1613-1618)*. Vitoria: Colegio Universitario de Álava, 1975.
- Borromeo, Agostino, ed. *La Valtellina: crocevia dell'Europa. Politica e religione nell'età della guerra dei Trent'anni*. Milán: G. Mondadori, 1998.
- Bracewell, Catherine Wendy. *The Uskoks of Senj. Piracy, banditry, and the Holy War in the Sixteenth-Century Adriatic*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press, 1992.
- Bru Ventayol, Meritxell. «L'Edició de Barcelona (1646) de la "Brevisima relación de la destrucción de las Indias", de fra Bartolomé de Las Casas». Trabajo de investigación de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007.
- Bru Ventayol, Meritxell. «La recepció a Itàlia de la *Brevisima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de Las Casas. Algunes notes sobre l'edició veneciana de Marco Ginammi (1626)». *Manuscripts* 26 (2008): 237-251.
- Caimmi, Riccardo. *La guerra del Friuli 1615-17 altrimenti nota come guerra di Gradisca o degli Uscocchi*. Gorizia: Libreria Editrice Goriziana, 2007.
- Cantú, Francesca. «Spagnolismo e antispagnolismo nella disputa del Nuovo Mondo». En *Alle origini di una nazione. Antispagnolismo e identità italiana*, editado por Aurelio Musi, 135-160. Milán: Gueriri e Associati, 2003.
- Cappelli, Federica. «"La República de Venecia..." (1617) atribuita a Francisco de Quevedo. Saggio di edizione». *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche* 6 (2003): 259-274.
- Cappelli, Federica. «"La República de Venecia..." (1617): vendetta e satira paródica dei "Raguagli di Parnaso" boccaliniani». *Cuadernos de Filología Italiana* 10 (2003): 51-61.
- Cappelli, Federica. «"La República de Venecia..." (1617) y el "Castigo esemplare de' calunniatori" (1618): ¿una contienda político-literaria entre Francisco de Quevedo y Giacomo Castellani?». *La Perinola* 15 (2011): 37-55.
- Cappelli, Federica. «Hacia una definición del papel de Quevedo en Italia». *La Perinola* 21 (2017): 17-40.
- [Capponi, Giovanni]. *Italia a Roma*. s. l.: s. i., s. a.
- Caracciolo Aricò, Angela. «L'immagine del nuovo mondo nella cultura veneziana del Cinquecento». *Revue suisse des littératures romanes* 22 (1992): 69-89.
- [Castellani, Giacomo]. *Allegatione per confirmare quanto si scrive nell'Annotationi all'Auiso di Parnaso, al numero 57. Cavata dalla vita di F. Bartolomeo della Casa, vescouo di Chiapa, descritta da F. Michele Pio Bolognese, lettore e teologo domenicano, e stampata con molte altre d'huomini illustri di questo ordine in Paia l'anno 1613*. Antopoli: Nella Stamperia Regia, 1618.
- [Castellani, Giacomo]. *Aviso de Parnaso en el qual se refiere la pobreza y miseria a que han llegado la Repvblica de Venecia y el dvque de Savoia. Escrito por vn curioso nouelista español. Con vnas anotaciones muy importantes sobre las cosas que en él se contienen*. Antopoli: En la Emprinta Regale, 1618.
- [Castellani, Giacomo]. *Castigo esemplare de' calunniatori. Avviso di Parnaso. Al Sereniss. et Inuitis. Carlos Emanvel duca di Savoia, & c.* Antopoli: Nella Stamperia Regia, 1618.

- Chartier, Roger. *La mano del autor y el espíritu del impresor (siglos XVI-XVIII)*. Madrid, Buenos Aires: Katz Editores/Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2016.
- Chez Checo, José. *Montesino 1511. Dimensión universal de un sermón*. Santo Domingo: Editora Búho, 2011.
- Cogné, Albane y Benoît Maréchaux, eds. *Le élites italiane e la Monarchia ispanica (secoli XVI-XVII): servizio, mobilità e poteri*. Roma: École française de Rome, en prensa.
- Croce, Benedetto. *España en la vida italiana del Renacimiento*. Sevilla: Renacimiento, 2007.
- Dadson, Trevor J. *Diego de Silva y Mendoza. Poeta y político en la corte de Felipe III*. Granada: Ediciones de la Universidad de Granada, 2011.
- Dávila Padilla, Agustín. *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*. En Madrid: en casa de Pedro Madrigal, 1596.
- De Abreu y Bertodano, José Antonio. *Colección de los tratados de paz de España hechos en el reinado de don Felipe III*, vol. 2. Madrid: Diego Peralta, Antonio Marín y Juan de Zúñiga, 1740.
- De Cadenas y Vicent, Vicente. *Discurso de Carlos V en Roma en 1536*. Madrid: Hidalguía, 1982.
- De Quedo, Francisco. *Lince de Italia u Zahorí español*, editado por Ignacio Pérez Ibáñez. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra/EUNSA, 2002.
- De Saboya, Carlos Manuel. *Don Giovanni de Mendoza chiama in Parnaso ad Appollo il trionfo per le vittorie da lui ottenute in Piemonte*. Ms. ca. 1615.
- De las Casas, Bartolomé. *Breuíssima relación de la destrucción de las Indias*. Sevilla: en casa de Sebastián Trugillo, impresor de libros, 1552.
- De las Casas, Bartolomé. *Tyrannies et crvantez des espagnols, perpetrées e's Indes Occidentales, qu'on dit le Nouueau Monde*. Amberes: Chez François de Ravelenghien ioignant le portail septentrional de l'église Nostre Dame, 1579.
- De las Casas, Bartolomé. *Historia o breuissima relatione della distrvtione dell'Indie Occidentali*. Venecia: Presso Marco Ginammi, 1626.
- Durán Luzio, Juan. «El asombro ante el horror: el primer traductor francés de “La brevíssima relación de la destrucción de las Indias”». *Revista de estudios hispánicos* 19 (1992): 81-94.
- Forti, Carla. «Un lascasiano e polemista antispagnolo del Seicento a Venezia: Giacomo Castellani». *En Studi in onore di Armando Saitta dai suoi allievi pisani*, editado por Regina Pozzi y Adriano Prosperi, 73-98. Pisa: Giardini, 1989.
- Gaddi, Mauro y Andrea Zannini, dirs. «Venezia non è da guerra». *L'Isontino, la società friulana et la Serenissima nella guerra di Gradisca (1615-1617)*. Udine: Forum, 2008.
- Gagliardi, Donatella. «A vueltas con la inédita *Pietra del parangón político*». *Studia Aurea* 8 (2014): 387-416.
- Gagliardi, Donatella. «Bosquejos del Duque de Osuna en la literatura parnasiana del XVII (de Boccacini a Castellani)». En *Cultura de la guerra e arti della pace. Il III duca di Osuna in Sicilia e a Napoli (1611-1620)*, editado por Encarnación Sánchez García y Caterina Ruta, 561-576. Nápoles: Tullio Pironti editore, 2011.
- Galasso, Giuseppe. *Dalla «libertà d'Italia» alle «preponderanze straniere»*. Nuova edizione riveduta e accresciuta. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 2016.
- García Cárcel, Ricardo. *La leyenda negra: historia y opinión*. Barcelona: Alianza Editorial, 1992.
- García García, Bernardo J. y Davide Maffi (eds.). *El Piamonte en guerra (1613-1659). La frontera olvidada*. Aranjuez: Doce Calles, 2020.
- García Gómez, Alejandro. «En defensa de la grandeza de la Monarquía Hispánica. Una respuesta a la leyenda negra en el “Panegirico en epitome apologético de España” (1632-1635) y en los “Papeles de historia del reynado de Felipe IV” (1635)». En *Los entramados políticos y sociales en la España Moderna: del orden corporativo-jurisdiccional al Estado liberal*, coordinado por José María Imízcoz Beunza, Javier Esteban Ochoa de Eribe y Andoni Artola Renedo, 2267-2282. Vitoria, Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2023.
- González Marañón, Jesús. «Quevedo y Castellani». *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* 22, n.º 1 (1956): 356-371.

- Hendrix, Harald. *Traiano Boccalini tra erudizione e polemica. Ricerche sulla fortuna e bibliografia critica*. Florencia: Leo S. Olschki, 1995.
- Horodowich, Elizabeth. *The Venetian Discovery of America. Geographic Imagination and Print Culture in the Age of Encounters*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018.
- Jauralde Pou, Pablo. *Francisco de Quevedo (1580-1645)*. Madrid: Castalia, 1998.
- Juárez, Encarnación. *Italia en la vida y obra de Quevedo*. Nueva York: Peter Lang, 1990.
- La Repubblica de Venecia llega al Parnaso y refiere a Apolo el estado en que se halla, y él la manda llevar al hospital de los príncipes y repúblicas que se dan por fallidas. Síguese en este discurso la metáphora de los ausios del Parnaso que escriuió Traiano Bocalini*. s. l. [Madrid?]: s. i., s. a. [1617].
- Lettera scritta dall'Italia alla S.ta di N. Sig.re Papa Pavolo V*. s. l. [Venecia?]: s. i., s. a. [1617].
- Martinengo, Alessandro. «Quevedo y Venecia (Una versión desconocida de una sátira de D. Francisco)». En *Actas del V Congreso Internacional de Hispanistas (Bordeaux, 2-8 diciembre 1974)*, editado por François López, Joseph Pérez, Noël Salomon y Maxime Chevalier, vol. 2, 633-642. Burdeos: Institut d'Études Ibériques et Ibéro-américaines, 1977.
- Martínez Torrejón, José Miguel, ed. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Madrid: Real Academia Española, 2013.
- Merlin, Pierpaolo y Frédéric Ieva, eds. *Monferrato 1613. La vigilia di una crisi europea*. Roma: Viella, 2016.
- Mira Caballos, Esteban (2022). «La resistencia a la dominación de los indígenas de La Española (1492-1533)». *Ciencia y Sociedad* 47, n.º 3: 9-34. DOI: <https://doi.org/10.22206/cys.2022.v47i3.pp9-34>.
- Musi, Aurelio. «Antiespañolismo y decadencia en la cultura italiana». En *La corte de Felipe IV (1621-1665): reconfiguración de la Monarquía católica*, dirigido por José Martínez Millán y José Eloy Hortal Muñoz, vol. 1, 57-129. Madrid: Ediciones Polifemo, 2015.
- Nider, Valentina. «Sarpi, Quevedo e la publicistica sulla guerra degli Uscocchi». En *Giudizi e Pregiudizi. Percezione dell'altro e stereotipi tra Europa e Mediterraneo. Atti del seminario. Firenze, 10-14 giugno 2008*, editado por Maria Grazia Profeti, vol. 1, 211-238. Florencia: Alinea Editrice, 2010.
- Nider, Valentina. «La "Relación verdadera...sobre el hecho de los Uscoques" de Emanuel de Tordesillas y el "Mundo caduco" de Francisco de Quevedo». *La Perinola* 18 (2014): 143-159.
- Olivari, Michele. *Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo XVII*. Madrid: Cátedra, 2014.
- Pio, Giovanni Michele. *Delle vite de gli huomini illustri di S. Domenico. Seconda parte*. Pavia: Appresso Giacomo Ardizzoni & Gio. Battista de Rossi, 1613.
- [Prati, Francesco]. *Ragvagli di Parnaso. Centvria Qvarta*. s. l.: s. i., s. a. [1616].
- Preto, Paolo. «La Spagna nella cultura veneta». En *Alle origini di una nazione. Antispagnolismo e identità italiana*, ed. por Aurelio Musi, 201-226. Milán: Guerini e Associati, 2003.
- Raccolta di scrittvre, manifesti, capitoli accordati dal Serenissimo sig.r dvca di Savoia, per risoluere, e concludere la pace; Et altre chiarezze continente i disegni, c'hanno i Spagnuoli contro questa Sereniss. Casa, & li suoi Stati*. Turín: Per Luigi Pizzamiglio, Stampator Ducale, 1615.
- Raviola, Blythe Alice. «Historiografía global, mundo nuevo y Europa en las "Relazioni Universali" de Giovanni Botero». *Magallánica. Revista de Historia Moderna* 5, n.º 10 (2019): 42-56.
- Rua, Giuseppe. *Per la libertà d'Italia*: Spotorno, Giovanni Battista ed. *Lettere di Gabriel Chiabrera a Bernardo Castello*. Génova: Tipografia Ponthenier e F., 1838.
- Rua, Giuseppe. *Per la libertà d'Italia: pagine di letteratura politica del Seicento (1590-1617)*. Turín: Paravia, 1905.
- Saint-Lu, André. «Les premières traductions françaises de la "Brevísima Relación" de Las Casas». *Revue de Littérature Comparée* 52, n.º 2 (1978): 438-449.
- Secchi Tarugi, Luisa, ed. *Il concetto di libertà nel Rinascimento: Atti del XVIII Convegno Internazionale (Chianciano-Pienza, 17-20 luglio 2006)*. Florencia: Franco Cesati Editore/Istituto di studi umanistici Francesco Petrarca, 2008.
- Signorotto, Gianvittorio. «Aspirazioni locali e politiche continentali. La questione religiosa nella Valtellina del '600». En «Frontiere geografiche e religiose in Italia: fattori di conflitto

e comunucazione nel XVI e VII secolo. Atti del XXXIII convegno di studi sulla Riforma e i movimenti ereticali in Italia (29-31 agosto 1993)”, coordinado por Susanne Peyronel. Número especial, *Bolletino della Società di Studi Valdesi* 112 (1995): 87-108.

Spagnoletti, Angelantonio. *Principi italiani e Spagna nell'età barocca*. Milán: Bruno Mondadori, 1996.

Tasso, Torquato. *La Gervsalemme*. In Genoua: Appresso Giuseppe Pauoni, 1617.

[Tassoni, Alessandro]. *Filippica Prima*. s. l.: s. i., s. a. [1615].

[Tassoni, Alessandro]. *Risposta alla scrittvra del Sig. N. N. Stampata pochi di sono in Milano con questo titolo: Discorso nel quale si dimosta la giustitia dell'imperio de Spagnuoli in Italia, e qunto giustamente siano state prese l'armi da essi, per la quiete d'Italia disturbata dal dua di Sauoia, conseruator della libertà d'Italia ingiustamente intitolato*. s. l.: s. i. s. a. [1617].

Tassoni, Alessandro. *Lettere (1591-1619)*, editado por Pietro Pulatti. Roma, Bari: Gius. Latera & Figli, 1978.

Varo Zafra, Juan. «Notas sobre el concepto de libertad en el Humanismo italiano». *Ogigia* 22 (2017): 69-98.

Williams, Robert Haden. *Boccalini in Spain: A study on his influence on prose fiction of the Seventeenth Century*. Menasha: George Banta Publishing Company, 1946.